

1. SOLICITANTE: JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para los procesos de georreferenciación y comunicación requeridos de los predios objeto de ingreso al registro de tierras despojados y abandonadas por causa de la violencia de acuerdo con el plan de trabajo estipulado por la territorial, así como el acompañamiento técnico en el uso y manejo de equipos GPS, VANT/DRONES y todos aquellos instrumentos que le sean asignados a los profesionales del área técnica.

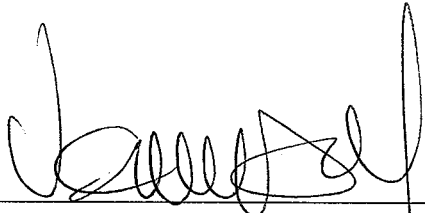
2. RECOMENDACIÓN:

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, La Dirección Territorial Meta, considera que Ricardo Rojas Cely identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.184.317 es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UNIDAD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SOPORTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

4. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:



Nombre: Jenny Andrea Capote Avendaño
Cargo: Directora Territorial Meta